



STCSV
202438600537651
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Abril 18 de 2024

Señor(a)

ANONIMO
No Aplica

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202452600672442 Afectaciones en la Avenida Villavicencio con Calle 63 Sur Contrato de Obra IDU No 1697 2022

Cordial Saludo,

En atención a la comunicación con radicado citado en la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

En primera instancia se informa que, se recibió en el Instituto el traslado de la petición realizada ante la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial relacionada con: "(...) en la entrevista realizada hoy 02 de abril con el medio de comunicación Tropicana, recibimos el siguiente reporte Avenida Villavicencio con Calle 63 Sur por la entrada al Perdomo (...)", al respecto esta Subdirección Técnica informa lo siguiente:

El corredor Avenida Ciudad de Villavicencio entre Autopista Sur y Avenida Boyacá, fue intervenido con actividades de conservación por reacción (atención puntual de daños), mediante el Contrato de Obra No 1697 de 2022, suscrito entre el IDU e INCOPAV S.A.S, cuyo objeto es "BRIGADA DE REACCIÓN VIAL PARA ATENDER A PRECIOS UNITARIOS LA MALLA VIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 2". La interventoría es ejercida mediante el Contrato IDU No 1712 de 2022 por el CONSORCIO INTERVIAS ML. El contrato inició el 12 de enero de 2023 y finalizó su

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCSV
202438600537651
Información Pública
Al responder cite este número

etapa de ejecución el 04 de septiembre de 2023; actualmente los contratos se encuentran en liquidación.

Evaluado el requerimiento recibido sobre la Avenida Villavicencio con Calle 63 Sur se estableció que, corresponde al segmento vial identificado con el código CIV 19001074 y PK 442540, donde se localiza una cámara de inspección perteneciente a la Red Matriz de la EAB que está presentando filtraciones de agua, afectando la estructura del pavimento.

En ese sentido, el Contratista de obra INCOPAV SAS, ejecutor del Contrato IDU-1697-2022, notificó formalmente la situación ante la EAB mediante la comunicación INC- IDU-1697-C-040 del 16 de agosto de 2023 y la División de Servicio Acueducto Zona 4 mediante el oficio 3432002-S-2023-218588 del 04 de septiembre de 2023, trasladó la petición a la Dirección de Red Matriz, debido a la naturaleza de las afectaciones.

Así mismo, esta Subdirección mediante los oficios STCSV 202438600050341 del 12 de enero de 2024 y STCSV 202338602240681 del 12 de diciembre de 2023, solicitó a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAB realizar la verificación que corresponda y adelantar las actividades que sean necesarias para la reparación su infraestructura y la estructura del pavimento, dado que, la rehabilitación de la calzada es imperativa para dar una solución integral de manera prioritaria.

En respuesta, la EAB mediante las comunicaciones 2541001-2024-0128 del 18 de enero de 2024, y 2541001-2024-0323 del 31 de enero de 2024 (se anexan copias), notificó al IDU lo siguiente:

- 2541001-2024-0128 del 18 de enero de 2024:

“(…) Para esa intervención en particular, se programará la rehabilitación del área reportada para lo cual se destinarán los recursos físicos y económicos necesarios a través de un proceso de contratación de obra que se encuentra en etapa de inicio, con el cual se atenderá esa novedad.

Sin embargo y mientras se inician las obras definitivas, se han realizado investigaciones de pitometría para descartar posibles daños en las redes de acueducto, tanto menores como matrices, arrojando resultados negativos (…)

- 2541001-2024-0323 del 31 de enero de 2024:

“(…) Sin embargo y mientras se inician las obras definitivas, se han adelantado investigaciones de Geofonía para descartar posibles daños en las redes de acueducto, tanto menores como matrices, arrojando resultados negativos.

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCSV
202438600537651
Información Pública
Al responder cite este número

Adicionalmente, se procederá con la limpieza de la cámara con el fin de identificar los cambios en la estructura de la cámara, que eviten el deterioro de la zona de rodadura (...)

De acuerdo con lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se da traslado de su petición a la División de Red Matriz de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, para que en el marco de sus competencias amplíe la información al respecto, con copia a esta Entidad.

Conforme a lo anterior, damos respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradecemos su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



MONICA ELOISA RUEDA PENA

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada el 18-04-2024 12:06:14 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 9 Folios

Con Copia a: ANGELICA TATIANA LOPEZ HIGUERA-Oficina de Coordinación Interinstitucional

Con Copia a: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - ESP - Bogotá DC - Bogotá - AC 24 37 15 - mjimenez@acueducto.com.co

Con Copia a: UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL - Bogotá DC - Bogotá - CALLE 26 69 76 EDIFICIO ELEMENTO TORRE 1 PISO 3 - correspondencia@umv.gov.co

Elaboró: MARTHA CECILIA FIGUEROA GODOY-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.